

**MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ORDENA INVESTIGACIÓN SUMARIA Y
DESIGNA FISCAL QUE INDICA.**

INDEPENDENCIA, 12 OCT 2016

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 4637 /16

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El correo electrónico de fecha 04 de octubre de 2016, de la Secretaría Ejecutiva del Departamento de Bienestar doña María Sonia Abarca; la providencia N° 2628, de 12 de octubre de 2016, de Alcaldía; Decreto Alcaldicio Exento N° 1215, de fecha 16 de octubre de 2002(copia), el Decreto Alcaldicio Exento N° 2286, de fecha 25 de junio de 2014(copia); el Decreto Alcaldicio Exento N° 81, de fecha 11 de enero de 2016(copia), el Decreto Alcaldicio Exento N° 260, de fecha 21 de enero de 2016(copia); el Decreto Alcaldicio Exento N° 3413, de fecha 09 de agosto de 2016(copia); el memorándum N° 91, de 01 de septiembre de 2016, del Departamento de Bienestar; la providencia N° 1147, de 12 de septiembre de 2016, del Administrador Municipal; el memorándum N° 1319, de 11 de octubre de 2016, de la Dirección Jurídica; la providencia N° 2621, de 11 de octubre de 2016, de Alcaldía; y en uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ORDENASE Investigación Sumaria en relación a los hechos denunciados en el memorándum N° 1319, de fecha 11 de octubre de 2016.

DESIGNASE FISCAL a don **JULIO ARMANDO GARRIDO ESCOBAR**, funcionario de contrata, Escalafón Técnico, grado 11°.

NOTIFIQUESE al fiscal designado por el Secretario Municipal

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHIVASE.**


MARIA NUNEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



ALC. JAIME LAGOS HENRÍQUEZ
ALCALDE(S)
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

MNS/FGC/kss.

TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administrador Municipal - Control - Administración y Finanzas - Jurídico - Fiscal - Personal - Oficina de Partes. 867.